

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 3.039/2018

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de agosto de 2018, se ha admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por San Francisco Fábrica de Aceite SA, para Instalación de Recepción y Limpieza de Aceituna, con emplazamiento en Paraje Magdalena Polígono 12; parcelas 76-77-78-79-80, en el Llano del Espinar, del término municipal de Castro del Río.

Conforme establece el artículo 43.1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de 2002, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el citado Proyecto de Actuación y el expediente instruido al efecto, queda sometido a trámite de información pública por plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, con llamamiento a los propietarios de terrenos incluidos en el ámbito del proyecto, al objeto de que puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castro del Río, a 28 de agosto de 2018. El Alcalde, Fdo. José Luís Caravaca Crespo.